

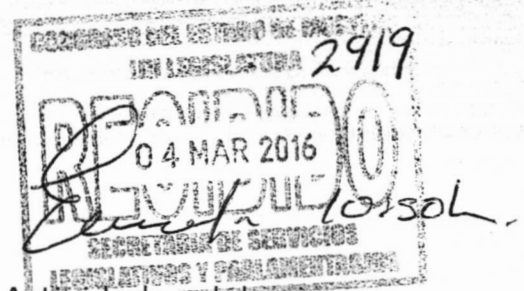


Oficio No. CHPyCP/DIP. EAML/030/03/2016

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA

Cuernavaca, Morelos, a 01 de marzo de 2016.

**DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO.
PRESIDENTE DE LA AMESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PRESENTE.**



Por este medio, envié a Usted, Informe de Actividades del primer periodo ordinario del primer año legislativo, de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, la cual presido, informe que fue aprobado el día de ayer, en sesión ordinaria de Comisión.

Lo remito, con la finalidad de cumplir con el art 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,**

DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES.

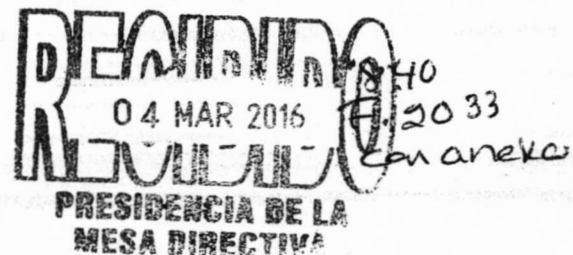


C.c.p.-DIP. LIC CARLOS HERNANDEZ ADAN.- SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.-
PARA SU CONOCIMIENTO. Y ATENCION CORRESPONDIENTE.
ARCHIVO
MGR/VC

H CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS





PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES.

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTE: DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES.

29 FEBRERO 2016.

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
DE LA QUINCAGESIVA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS.

(2015-2018)

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

29 DE FEBRERO DE 2016.

LA PRESENTE COMISION ESTA INTEGRADA POR LOS C.C. DIPUTADOS

PRESIDENTE: DIPUTADO: EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES

SECRETARIA: DIPUTADA BEATRIZ VICERA ALATRSITE.

SECRETARIOS: DIPUTADOS: EDER EDUARDO RODRIGUEZ CASILLAS, SILVIA IRRA MARIN.

VOCALES: DIPUTADOS: JULIO ESPIN NAVARRETE, FRANCISCO ARTURO SANTILLAN ARREDONDO, JESUS ECAMILLAMILLA CASARRUBIAS, EDWIN BRITO BRITO, EFRAIN ESAU MONDRAGON CORRALES, JAIME ALVAREZ CISNEROS, JULIO CESAR YAÑEZ MORENO, CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO, MANUEL NAVA AMORES, ALBERTO MARTIENZ GONZALEZ, FRNACISCO NAVARRETE CONDE.

CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 DE LA LEY ORGANICA PARA EL ESTADO DE MORELOS, LA PRESENTE COMISION A TRAVES DEL PRESIDENTE DIPUTADO EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES, TIENEN A BIEN PRESENTAR EL PRESENTE INFORME



DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

A CONTINUACION SE DESGLOSA, POR RUBRO, CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES LLEVABAS A CABO, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA.

1.- SESIONES DE COMISION.

SE CELEBRARON AL DIA DE HOY, UN TOTAL DE CATORCE SESIONES, DE LAS CUALES TRECE FUERON DE CARÁCTER ORDINARIO Y UNA EXTRAORDINARIA.

CALENDARIO DE SESIONES CELEBRADAS.

SESION ORDINARIA	FECHA DE CELEBRACION.
PRIMERA	14 de septiembre de 2015
SEGUNDA	29 de septiembre de 2015
TERCERA	08 de octubre de 2015.
CUARTA	15 de octubre de 2015.
QUINTA	22 de octubre de 2015.
SEXTA	29 de octubre de 2015.



SEPTIMA	10 de noviembre de 2015.
OCTAVA	17 de noviembre de 2015.
NOVENA	14 de diciembre de 2015.
DECIMA	12 de febrero de 2016.
DECIMA PRIMERA	18 de febrero de 2016.
DECIMA SEGUNDA	23 de febrero de 2016.
DECIMA TERCERA	29 de febrero de 2016.

2.- REUNIONES DE TRABAJO.

SE LLEVARON A CABO 8 REUNIONES DE TRABAJO, CON DIFERENTES GRUPOS PARTICIPANDO EN CONJUNTO LA COMISION, PARA ESCUCCHAR SUS PETICIONES Y DEMANDAS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- 1.- Reunión de trabajo con el auditor de la entidad, con el objeto de cuestionar diversos temas en relación al crédito autorizado al ejecutivo del estado el 10 de octubre de 2013.



2.- Reunión de trabajo. (se llevaron a cabo tres reuniones) con personas jubiladas y pensionadas del Gobierno del Estado de Morelos, encabezados por la señora Ana Lilia Ocampo, con el objeto de dar solución a sus peticiones.

3.- Reunión de trabajo, con la Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; quien hizo del conocimiento de los integrantes de las carencias y necesidades que se tienen en la Junta y la problemática que se vive con el tema de los rezagos de laudos laborales. (se hizo acompañar del señor Don Bulmaro Hernández) y los representantes de los empresarios.

4.- Reunión de trabajo. (Se llevaron a cabo tres reuniones) con el señor Gabriel Rivas, acompañado de personas de la tercera edad, quienes solicitaron sean promovidos descuentos para personas de la tercera edad, jubilados y discapacitados, en Cuernavaca, para el pago del impuesto predial.

3.- PUNTOS DE ACUERDOS PARLAMENTARIOS

1.- PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, mediante el cual presentan los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, la comparecencia de los C.C. Auditor General de la Entidad Superior de Fiscalización del Congreso del Estado y la

4.- **Dictamen** del Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 15 BIS y se adiciona el artículo 15 TER de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.

5.- **Dictamen** de Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Ingresos para el municipio de Cuernavaca, del ejercicio fiscal 2015.

6.- Veintitrés **dictámenes** de Iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de los Ayuntamientos de: AMACUZAC, ATLATLAHUCAN, AXOCHIAPAN, AYALA, COATLÁN DEL RÍO, CUERNAVACA, JIUTEPEC, JOJUTLA, JONACATPEC, MAZATEPEC, MIACATLÁN, PUENTE DE IXTLA, TEMIXCO, TEPALCINGO, TETECALA, TÉTELA DEL VOLCÁN, TLALTIZAPAN, TLAYACAPAN, XOCHITEPEC, YECAPIXTLA, ZACATEPEC, ZACUALPAN DE AMILPAS Y TEMOAC DEL ESTADO DE MORELOS.

7.- **Dictamen** del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6, se deroga el artículo 15 BIS y se adiciona el artículo 16 TER de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.

8.- **Dictamen** de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que sin que se destine a un fin diverso del señalado en el Decreto expropiatorio de fecha cuatro de febrero de 1965 y, transmita a título gratuito la propiedad a través del acto jurídico idóneo a favor de la Asociación Civil "Balneario Nuevo San Ramón" el inmueble en que se encuentra funcionado el "Balneario San Ramón".

9.- **Dictamen**, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016.

10.- **Dictamen**, la Iniciativa de Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016.

11.- **Dictamen**, la Iniciativa de Decreto por el que se aprueba el Código Fiscal para el Estado de Morelos.



12.- **Dictamen**, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.

13.- **Dictamen**, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de distintas Leyes Estatales en Materia de Ecozonas.

14.- **Dictamen**, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que se constituya en garante solidario del organismo público descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir como garantía de pago de las cuotas y aportaciones a favor de dicho instituto, las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado de Morelos.

15.- **Dictamen**, la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

16.- **Dictamen** correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al municipio de Amacuzac del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto

17.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al municipio de Atlalahucan del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto.

18.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al municipio de Cuautla, Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto.

19.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al municipio de Emiliano Zapata del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto

20.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al municipio de Mazatepec del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto

21.- **Dictamen** correspondiente, el Proyecto de Decreto por el que se autoriza al municipio de Puente de Ixtla, del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y efectuar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto

22.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al municipio de Temixco del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto.

23.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo del inciso b) de la fracción v y vi del artículo 20 del Código Fiscal para el Estado de Morelos y se reforma la fracción x del artículo 94 TER-1 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.

24.- **Dictamen** correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.

5.- INICIATIVAS PRESENTADAS.

En conjunto como Comisión, no se presentó iniciativa alguna, en el presente periodo de sesiones ordinarias, del primer año legislativo.

6.- DECLARATORIAS EMITIDAS.

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública le fue turnado por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 61 fracción VI de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, 103 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, y fracción XIII del artículo 38 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, los miembros de esta Comisión Legislativa, tuvieron a bien someter a la aprobación de esa Honorable Soberanía, las Declaratorias que a continuación se enlistan:

DECLARATORIAS (DICTAMENES): 15

- 1.- Municipio de Tetecala, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
- 2.- Municipio de Ayala, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
- 3.- Municipio de Temoac, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 4.- Municipio de Tepoztlán, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 5.- Municipio de Huitzililac, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

- 6.- Instituto Estatal Electoral del Estado de Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 7.- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 8.- Municipio de Tlayacapán, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 9.- Municipio de Tlaltizapán, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 10.- Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 11.- Municipio de Miaatlán, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 12.- Municipio de Mazatepec, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 13.- Municipio de Tétela del Volcán, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 14.- Universidad Politécnica del Estado de Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- 15.- Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, los miembros de la Comisión, presentamos el presente resumen de actividades legislativas, del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año legislativo (2015-2018).